

NOTICIERO GRANADINO

AÑO X Número suelto, 5 céntimos Viernes 4 de Abril de 1913 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 3.154

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tercer trimestre	Sexto trimestre	Año
En Granada, en el resto de España, en el extranjero, Comunicaciones, de 1 a 25 pesetas lina, a juicio del director.	120	450	9	18
	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0.25	0.25	0.10
Esquemas mortuorios a una columna, a dos	50	25	10	5
A tres	100	50	25	10
A tres	200	100	50	25

Redacción y Administración: Echabre 8, segunda planta. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta, Manuel F. del Río, 2, bajos

INFUNDIOS HERALDESCOS

Querrela en ciernes

El más joven de los diarios locales, por su edad, y el más viejo, por sus procedimientos, es el *Heraldo de Granada*. Creyéndose aún en aquellos tiempos que la letra da molde se consideraba como una ejecutoria, y abusando de la credulidad que supone en sus lectores, inventa, interpreta o narra lo que a su imaginación place, dándosele una biga del respeto a la verdad. Anteayer, porque sí, convierte en afirmación rotunda un argumento, que no era nada más que un argumento para demostrar lo contrario de una de sus apreciaciones, y ayer, porque sí también, pone en boca del señor Sánchez López un discurso, que no pronunció, y en la mía, unas manifestaciones que no hice. Por supuesto, que un diario que dice, que un Cabildo de 40 concejales estaba representado casi en su totalidad, con la asistencia de 26, está juzgado.

Se comprende que el *Heraldo* y su amo de hecho (pues de derecho son sus dueños unos pocos accionistas voluntarios y muchos forzados) deseen que yo caiga en las trampas que me tienen puestas—y que no hay que confundir con las trampas del Ayuntamiento, que son más y mayores—como a cualquiera se le ocurrirá, que yo he de poner buen cuidado en andar, sin meter el pie en ninguna tronera.

El piadoso (?) deseo del *Heraldo* y de los aduladores del gran cacique, les hace ver injurias y calumnias por doquier, no faltando rúbricas y leguleyos, que abroquelados en la ignorancia jurídica del César, le convencen de que estamos incurridos en delito. Y entonces, todo es júbilo y palmoteo, vislumbrando la muerte del NOTICIERO GRANADINO y el destierro de su humilde director, pobre plumífero, al cual se han empeñado en elevar sus perseguidores.

El día 27 de Marzo último anuncié una reunión de farmacéuticos para adoptar acuerdos, en vista de que el alcalde tenía sin librar el importe de las medicinas desde 1.º de Junio de 1912 hasta la fecha: ocho meses completos cuando noventa le quedaban cuatro días. El 28 dimos cuenta de la reunión, y del acuerdo de dirigir un escrito al alcalde, haciéndonos eco del rumor de que aquél había librado dos mensualidades. El 29 nada dijimos y el *Heraldo* tampoco, pero el 30 se arrojó éste con un artículo, afirmando, entre otras inexactitudes, que los farmacéuticos habían cobrado horas antes de la reunión y que los dos pequeños sueltos nuestros del 27 y del 28 de Marzo, «demostraban bien a las claras el móvil de política menuda que los alimentaba». El día 1.º del actual demostramos ce por ce que los farmacéuticos no habían cobrado horas antes y que se les debían aún seis meses; y para demostrar que no nos guiaban móviles de política menuda, citábamos dos hechos de política menuda precisamente: uno cierto, confesado por el mismo *Heraldo* (el de ser su imprenta la abastecedora del Ayuntamiento); y otro incierto y no afirmado por nosotros, el de una entrega semanal de 175 pesetas a un concejal.

Pues bien, de esta sencilla historia, en la cual se discutía lo de los farmacéuticos, tomó pie el *Heraldo*, maliciosamente, para dar como afirmación el último supuesto, y el alcalde convocó una reunión para un asunto de honor de la Corporación, siendo de notar que ya no se habla de los farmacéuticos, —que con el escrito publicado ayer en nuestras columnas, corroboran la exactitud de nuestras informaciones, llegando hasta anunciar un recurso de responsabilidad al alcalde, —y en cambio, don Felipe La Chica siente súbitamente herido el honor de la Corporación a la vez que diecinueve concejales liberales y un republicano lachiquista.

Y digo yo: el último párrafo de mi artículo del día primero era injurioso o no lo era. Si lo era, la injuria debió herir a los cuarenta ediles inmediatamente, con la velocidad incomprensible con que los nervios transmiten al cerebro las sensaciones desagradables. ¿Como explicar pues, que pasara todo el día primero y casi la mañana del día dos, sin darse cuenta de la avería sufrida por el honor de la Corporación? ¿Tan tardos de comprensión son nuestros municipios? Si no lo era, se explica que transcurriera el día uno, sin que nadie me pidiera explicaciones del párrafo vitando, y que el día dos, después de aderezado convenientemente por el *Heraldo*, el sudoroso párrafo, el alcalde ardiera en santa indignación y comunicara su ardor a los correligionarios; pues los conserjeros no aceptaron el papelito de comparsas que les brindó el señor La Chica.

Celebrada la reunión de anteayer, honraron esta humilde casa, y el día de mañana según el *Heraldo* del 30 de Diciembre de 1911 tengo establecido mi despacho, los señores Sánchez López, Villatoro, Valenzuela (don S.) y Moreno, sin que ocurriera nada de lo que cuenta ayer el *Heraldo* a sus pacientes y obligados lectores.

ban que yo les dijera, el alcance de las palabras en cuestión. Inmediatamente expliqué aquel párrafo como repetidamente lo he hecho. No era una afirmación, era un argumento demostrativo de que yo no hacía política menuda, y de ello tenía la culpa el *Heraldo*, al lanzarme acusaciones gratuitas de las que yo tenía que defendirme.

Los concejales, diga lo que quiera el diario de la calle de la Duquesa, *quedaron satisfechos y convencidos* con mis explicaciones, interrogándome el señor Sánchez López acerca de la forma de dar la noticia. Como yo ignoraba que el paso de los cuatro concejales obedecía a una reunión de la que no tenía noticia, les manifesté que creía innecesario decir nada, puesto que privadamente me pedían explicaciones y privadamente las daba; no obstante, como yo obraba de buena fé no me dolían prendas y estaba dispuesto a explicar lo ocurrido en la plaza pública, ante los tribunales, por escrito, como ellos quisieran, añadiendo que podían pensar y consultar con quien se les antojara.

En esta cordialidad nos separamos y a la caballería de los cuatro visitantes apelo, a ver si pasó lo que yo digo o lo que inventa el *Heraldo*. Lo que a mí me convenía utilizar la denuncia anónima para aprovecharla en la polémica periodística, es una falsedad *heraldesca*. Dije, y repito, que la utilicé (enseñando a mis visitantes el sello de la carta, matado con fecha 12 de Marzo) para demostrar que no hacía uso de nada que significara política menuda, respondiendo a la imputación del *Heraldo*. Algo así como si me achacaran el uso de armas innobles y enseñara una navaja cachicuerna hallada por casualidad en la calle y guardada en un cajón en pliso desuso.

Y en cuanto a la catilinaria que el *Heraldo* pone en boca del señor Sánchez López, ni éste es capaz de venir a darme lecciones, ni yo tengo sangre para telerárselas a nadie. Aquí discutimos los cinco caballeros, como tales, sin menzura para los visitantes ni para el visitado. ¿Qué se ha creído el *Heraldo*? Eso, como lo del *recurso periodístico* que fue go repite, son invenciones burdas del papelito lachiquista que no las creen ni sus lectores.

En cambio, calla el *Heraldo* que la reunión de la noche se celebró en casa de don Juan R. La Chica, tutor de los concejales lachiquistas; y omite que el amo de la situación ¡jejm! no quiso que hubiera pasado lo que pasó en mi despacho; y se guarda los argumentos de don Juan R. *demostrando* a los concejales que yo les había injuriado, y dándoles órdenes para que se querrelasen contra mí. Y sin embargo, esto era público y notorio en Granada anteayer, como las *carriñosas* ausencias que de mí persona hacia el Júpiter, y su confianza en conseguir que los tribunales se hicieran solidarios de sus pasiones. Y por si esto era poco, deja inédita la carta anónima e incongruente en que mis visitantes dicen que han tomado nota de lo que les dije para proceder en consecuencia, porque no podían decir otra cosa, después de haberse dado por satisfechos y convencidos en mi presencia y con mis explicaciones.

Total: una querrela más. Será la sexta de las puestas por el señor La Chica contra mí: tres personales y tres por inducción. Ya se casará, porque como yo no he dado ni he de dar motivo para una condena, las absoluciones irán su cediéndose, el NOTICIERO creciendo y el cacique menguando; hasta quedar reducido a la insignificancia de que le sacó el señor Moret para daño de los intereses de Granada.

Y lo peor es, que esas querrelas no demostrarán la necesidad de hacer *todas las obras* y contratar *todos los servicios* sin las formalidades de subasta (excepto la del impuesto de consumos) con grave infracción de las leyes; ni probarán que se pueden gastar trescientos mil pesetas en el adorno de la Gran Vía (según manifestación de La Pulga) sin anuncio de subasta y sin formación de presupuesto extraordinario para el aumento de los 95.000 duros por ingreso de consumos, que en su mayor parte a eso se destinarian; ni justifican la falta de pago de las atenciones preferentes que ayer enumeramos y no hay para qué repetir; ni explicarán la conducta torpe de nuestros ediles en la desastrosa administración municipal. Que es lo que importaría a la buena reputación y fama del Ayuntamiento de Granada.

Juan Echevarría

De la Normal de Maestros

Vidal Perera

Asegúrase que este sabio y culto catedrático de la Escuela Normal de Maestros marchará en breve, por virtud de traslado, a la Normal de Tarragona, elevada a categoría superior recientemente.

La noticia ha producido gran sensación entre los alumnos de la Normal, pues con la marcha del señor Vidal, pierden un profesor tan querido de todos y quedan privados de las enseñanzas de tan ilustrado pedagogo que verdaderamente constituye, por su privilegiado talento, su elocuente palabra y su profundo saber, una hora para la Normal de Maestros de Granada y para su esclarecido Círculo de profesores.

Es D. Augusto Vidal un profesor que por las merecidas simpatías que en tan poco tiempo supo captarse, difícilmente podrá ser olvidado por los estudiantes del Magisterio; su rectitud y espíritu de justicia al par que su carácter bondadoso y afable despertó hondo cariño en sus discípulos que hoy lloran su partida.

La serie de conferencias organizadas en el curso anterior, las pronunciadas en la Academia Pedagógica Normalista, Centro Artístico, Círculo de obreros, Extensión Universitaria; sus notables obras didácticas «Arte de la Educación» y «Psiquiatría Infantil», esta última, primera de su clase publicada en España; sus interesantes trabajos periodísticos, hacen que la figura del señor Vidal Perera haya adquirido, durante su estancia en Granada, un marcado y merecido relieve.

Los alumnos que asisten a su cátedra de «Estudios Superiores de Pedagogía y Psiquiatría Infantil» han iniciado el pensamiento de demostrar, en alguna

forma, la simpatía y el cariño que profesan a su eminente maestro.

Rasgo meritorio

El distinguido maestro, hijo del subdirector de la Escuela Normal don Vicente Unión Carrasco, ha tenido un rasgo digno de todo elogio.

El señor Unión se propone costear las matriculas de un curso, durante cada convocatoria, a un alumno verdaderamente necesitado y de notable aplicación.

Felicitemos al señor Unión por su caritativa obra y deseamos que su ejemplo sea imitado por los amantes de la cultura.

Adhesiones

Con motivo de la iniciativa del señor Azpeurrúa publicada en la prensa madrileña de proponer al Gobierno se creen las escuelas militares en los cuarteles, se está redactando una adhesión que será firmada por todos los alumnos de la Escuela y enviada a dicho señor Azpeurrúa.—E. N.

CUADROS DE LA GUERRA

Búlgaros y serbios celebran en estos días la toma de Andrinópolis, uno de los hechos más trascendentales y decisivos de la guerra balcánica. En su entusiasmo han llegado hasta adornar con flores y coronas de laurel los cañones de sitio que utilizaron en los bombardeos, con lo cual no hacen más que reconocer que el triunfo lo deben tanto a su heroica conducta como a la potente acción de aquellos.



¿QUÉ PASA?

Nada; estamos locos perdidos, desde que nuestro director lanzó a la voragine popular el *nuevo refrán* objeto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas... de la grey concejil.

Anteayer se nos atracaba materialmente en la estropeada villa pública (con permiso del alcalde y sin ánimo de injuriarle) para interrogarnos:

—¿Qué pasa?—¿Qué hay?

—Que no hay; contestábamos.

—De modo que no sabe usted que Roma ha ido a Roma por todo, gritando más que los chicos del Ave María en defensa de su honorabilidad?

—Pero hombre!... Si don Narciso es dulce como una manteca de Astorga y más inofensivo que don Jacinto Moreno.

—Otro concejal identido.

—Se refiere usted al moreno republicano?

—Sí... republicano con agua de Seltz.

—Entonces no es concejal. ¿No recuerda usted las palabras del alcalde?

—No he citado a los republicanos porque como hace tanto tiempo que no van al Ayuntamiento, yo no los considero concejales.

—¿Pues qué pito tocaba don Jacinto en la cuestión de honor? Las frases del alcalde fueron para despedirle en toda regla.

—Vale usted, pero don Jacinto dirá como el *Goro Favelos* de los Quintero: ¡Se vive!

—Las cosas!

Y de esta guisa sostuvimos anteayer cuarenta y tres mil diálogos y cuartillo.

Ayer salimos a la calle a ver nevar. ¿Qué hermosura! ¿Qué manera de echar confetti la naturaleza! Soponíamos que la temperatura glacial que sustituyó a la nieve calmaría los belicos ardores de Tirios y Troyanos, pero ¡ni jota! Tremolábase los periódicos en cafés y centros de reunión como enseñas de triunfo y la gente apenas nos veía, se dispersaba con las preguntas de ritual:

—¿Qué pasa? ¿Qué hay?

—Frio, mucho frío.

—No dicen eso en el Gobierno civil.

—Tendrán estufa.

—No; lo que tienen... (El curioso amigo nos llevaba cerca de un grupo de aficionados taurinos y allí continuaba en secreto a voces): Lo que tienen es un documento madrileño con ciertas preguntas y ciertas indicaciones...

—¡Ciertos son los toros!—gritaba uno de la afición.

—¿Lo ve usted?—decíamos el amigo.

El señor (por el aficionado) también lo sabe.

—¡Claro!—contestaba el aludido.—Como que el día seis de Abril hay toros en Gambia para *Remolino*, *Lagartijillo IV* y un sevillano, pero dicen éstos...

El amigo, desilusionado, nos llevaba a otro rincón, diciendo: Créame usted; lo sé de buena tinta. Sa dícs... Concejo... interino... liberales... inspección...

Las notas de un organillo nos impedían escuchar las palabras del oficioso comunicante, y con velocidad vertiginosa comprendimos el vuelo con rumbo a la redacción.

Las calles *barrosas*, llenas de baches, intrasitables: los tropezones con va-

rios farmacéuticos y varias matronas, y varios maestros, y varios empleados de la Escuela de Artes y Oficios y varios y más varios *ingleses*, nos parecían mejor que las preguntas y el comentario de la curiosidad pública.

Para colmo de desdichas, anoche recibimos un telegrama del admirable cuentista Ramiro Blanco preguntándonos: ¿Qué pasa?

¡Horror! Y es que ayer, por un *lapsus* explicable, firmaba don Ramiro un croniqueja de nuestro compañero Ramiro mundo Domínguez, titulada *¿Qué pasa?*

Están cayendo granizos como reiranes. Las calles desiertas. Debutó Es pantaleón con éxito... Pasa algo se fiore?

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Nacher y con asistencia de los señores Gómez Ruiz, Trevilla, García Trevijano, García Taheño y Rico, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se concedió ingreso en el hospicio a los niños Eduardo Delgado Ortega, Antonio, Encarnación y María Jesús Molina.

Se acordó el ingreso en el mismo establecimiento, de José Ferrer Argote.

Se aprobaron las cuentas de calefacción de la cárcel de Audiencia.

Se acordó que el leproso José Martínez Méndez sea trasladado por cuenta de la Diputación a Villanueva del Arzobispo.

Se acordó entregar a Carmen Calvo Ibañez sus hijos José, María, Modesta y Josefa, acogidos en el hospicio.

Se levantó la sesión.

Cultura granadina

Anoche, a las nueve, en el salón de actos de la Escuela Normal de maestras dió la conferencia anunciada sobre el tema «Lecturas comentadas acerca de *La perfecta casada* por Fray Luis de León», el culto catedrático de la Universidad don Martín Domínguez Berrueta.

Presidió la directora de la Normal señorita Solo de Zaldivar, sentándose a su derecha don Blas Aylón, don Vicente Carrillo y don Modesto Lecumberri, y a su izquierda don Eloy Seán, don José Rodríguez Aguiar, don Antonio Manzano y don Juan de Dios Negrillo.

Al aparecer el conferenciante en el salón fue saludado con entusiastas aplausos.

Empieza el señor Domínguez dedicando encomiásticas frases a la Asociación de Cultura Granadina y a los alumnos de ambas normales, diciendo que escoge aquella casa de ilustración para hacer extensión universitaria, por parecerle que el problema más importante y de urgente resolución, el problema palpitante de la educación primaria, es allí donde se halla planteado y donde ha de ser resuelto, y a este fin habla de la vocación que debe alentar a los futuros maestros, calificando al magisterio de verdadero apostolado.

Los escogidos párrafos de la inmortable obra de fray Luis de León, objeto de la conferencia, elogian a la poesía caste-

LA CORONACIÓN DE LA PATRONA

Continuación de los donativos hechos para la corona de la Virgen de las Angustias:

En metálico.—Suma anterior, pesetas 20.835'45; una devota (oro) 20; don Enrique Bermejo Alemán, párroco de la Magdalena (oro) 20; doña Ana Rico, 8; doña Dolores Palomares Valverde, del Padul, 1; señorita Carmen Martín Pávar, 10; don Juan de Dios Bertuchi y Criado, 5; señorita Araceli Bertuchi L. de Alcalá, 5; doña Clara Ramírez Arrossmena, 1'50; señorita Angustias Oliveras Rodríguez (oro), 25; señorita María Luisa Oliveras Rodríguez (oro) 25; señorita Josefa Oliveras Rodríguez (oro) 25; doña Micaela Rodríguez de Oliveras (oro) 25; don Luis Oliveras Sautaló (oro) 25; don Manuel Alameda, señora e hijos, 10; don Lorenzo Villarejo, señora e hijos, 20; don Francisco Alvarez Jaraba, 5; un devoto (oro), 12'50; del cepo de la iglesia, 25'75; total pesetas 21.123'20.

Don Santiago González Sola, entregó el día 1.º de Abril 25 pesetas en oro, cuya cantidad se omitió en la relación de donativos de dicho día, figurando en el total fijado en la misma.

En alhajas.—Doña Lucía Palacios, unos pendientes de oro en forma de calabacillas; doña Dolores L. de Hierro y García de Cárdenas, una moneda de oro de cinco duros.

NOTICIAS BREVES

El lunes próximo, a las siete de la noche, en el domicilio del Grupo Esperantista de Granada, Misericordia 9, tendrá lugar la spartura de un curso de Esperanto, quedando abierta hasta ese día la matrícula de los que desean asistir a las clases.

Convalecientes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el *Elixir Vital Quenlin*.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno, 45 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 590 comidas.

Cementos.—Torres y López, véase el anuncio en 3.ª plana.

Por falta de número no se reunió ayer la sociedad «Unión Vinícola», habiendo sido convocada nuevamente para el lunes próximo.

Pídate *Sal Vichy-Etat*, para bebidas y *Comprimidos Vichy-Etat efervescentes*, en envases de origen. Reñúncese imitaciones.

Ha sido nombrado médico director del balneario de Grezna, don Arturo Daza de Campos.

Los que seáis artríticos, y por lo tanto padecís de cólicos, arañas, mal de piedra, gota, cisticas, cisticas nefríticas, neuralgias, etc., encontraréis un alivio seguro en la «Piperina» doctor Grus.

El director del Laboratorio Micrográfico municipal ha certificado en el día de ayer que los cerdos carnicados para la casa de los señores Guindos están en completo estado de sanidad.

Lo que se hace público para conocimiento de su clientela.

Ayer se recibió en este Gobierno civil una real orden desestimando los recursos interpuestos por don Diego Godoy y don Francisco Gálvez, contra el nombramiento de médico de la Comisión Mixta de reclutamiento hecho por la Comisión provincial a favor de don Antonio Amor y Rico.

El niño de 11 años Miguel Martín, fué mordido ayer tarde por un perro, resultando con erosiones en el carril o derecho, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El médico de la Casa de Socorro señor Valdecasas y el practicante señor Aguirre, curaron ayer tarde a la niña de 10 años Encarnación López, de una herida contusa en la cabeza que le produjo una mujer habitante en la calle Horne del Oro, de un golpe que le dió con la paleta de un brasero.

En la vía pública dió anoche una caída el albañil Romualdo Fernández, ocasionándose erosiones en la muñeca izquierda.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Para conmemorar el 16 aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eduardo Rodríguez Bolívar, su viuda doña Luisa Martínez de Roda, repartirá a los pobres una abundante limosna de pan el día 6 del actual.

Agradecemos a la distinguida señora los bonos que se ha servido enviarnos y que hemos entregado a verdaderos necesitados.

Han marchado a Motril don Antonio Rosales, don José Gavilán, don Manuel Gante y don Andrés Ruiz.

Del mismo punto han venido don Federico Pérez, don José Ortelana y don Joaquín Jimenez.

Para Lanjón y Orgiva han salido don Diego Castillo, don Estanislao Aranda, don José Ferrandiz, don Miguel Fernández, don Francisco Quero y doña María Trevijano.

LUEVEN QUERELLAS

Escrito el artículo de fondo, llegan a mis manos dos citaciones para otros tantos actos de conciliación a que me demanda el excelentísimo señor don Juan B. La Chica, para deducir dos que rellamas más contra mí.

Seis y dos son ocho.

¡Siga la racha!

J. E.

SALIDAS DE TONO

Revueto está el tiempo, pero no lo está menos la prensa local.

Los ricos experimentan crecidas a punto de salirse de madre y algunos diarios se sienten molestos y se salen de tono.

Heraldo se deslumbraba ante la diafinidad de nuestra información administrativa, agita a algunos autómatas, recurre al cabo de cañón de su *artillería gruesa*, que para tenerlo más a mano le ha traído desde Churrriana al palacio de la plaza del Carmen, dispara un cañonazo y sale el proyectil por la recámara...

¡Vaya una salida de pie de banco!...

Gaceta se sulfura por la publicación de una inocente noticia sobre donación de un local para escuela, que publicamos y descarga sobre nosotros un chubasco místico que a poco nos deja en estasis casi caelestial.

¡Canastos! ¡Pues diga usted que ya! ¡Estamos mejor que en brazos!...

¡Señal *Gaceta*, que se sale usted de quicio!

¿Cuándo sale *El Reformista*? Que lo estamos esperando desde 1.º de Marzo. O era chuncho aquello de... «en los primeros días del mes... verá la luz pública, etc., etc.»

Porque no estaría de más una unidad más en la conflagración de la prensa granadina.

¡Salga pronto, imaginario colega, que va a tener que pagar almacenaje por los originales!

Señores de la comisión: de las fiestas no hay más que lo que sabemos; fíntos chistes, escuela municipal de música... etcétera.

Porque con esos números de fuerza, dan ganas para entonces de irse al campo y darse la muerte amarga...

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado a Granada el señor Arzobispo, después de girar la visita Pastoral a algunas parroquias del arciprestazgo de Loja.

Anoche fué pedida la mano de la bella y simpática señorita Paquita Molina García para el joven empleado en cerros don Federico Fajardo Sevilla.

Han regresado a Granada el abogado del Estado don Francisco de P. Reniero y su bella y elegante esposa.

La calle de la Alhóndiga

Hemos recibido una carta firmada por varios vecinos de la calle de la Alhóndiga, rogándonos llamemos la atención del Ayuntamiento acerca de la urgente necesidad de que luzca nuevamente el alumbrado eléctrico extraordinario en dicha vía.

La calle de la Alhóndiga es una de las más céntricas de Granada y quizás la de mayor tráfico, mereciendo por ello que el *insigne* concejo municipal la cuida con esmero.

El alumbrado extraordinario constituye en dicha calle una imperiosa necesidad y nunca debió pensarse en su primario, pues es seguramente en la que más falta hace.

Debe el Ayuntamiento estudiar cuanto antes una fórmula que permita el restablecimiento del alumbrado extraordinario en la calle de la Alhóndiga, en bien de los vecinos de la misma y de los muchos forasteros que a todas horas del día y de la noche transitan por ella.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

que también lo sean a la «Colección Popular Ilustrada», hacemos presente, que todas las quejas que a ella se refieran, las transmitiremos al Sr. Director General de Publicaciones, Diputación 211, Barcelona.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Palacio

Madrid 3.—Como estaba anunciado, se celebró hoy a las once Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso.

Al ocuparse de la política exterior habló de la guerra en los Balcanes, afirmando que estamos en el momento más interesante e importante y en la hora crítica. La solución depende del resultado de la acción de Scutari. Añadió que espera que la alta influencia de las potencias interesadas, sabrá resolver la cuestión de Monte negro y mantener el equilibrio europeo.

Aludió al canje de ratificaciones del tratado franco español y a este propósito hizo un recorrido histórico desde 1901, año en que comenzaron las negociaciones, siendo jefe del Gobierno el señor Sagasta y ministro de Estado el señor Almodóvar.

También ocupó de la llegada a Madrid de monseñor Ragonesi, único representante de la Iglesia aquí donde no hay nuncios de levita.

El criterio de monseñor Ragonesi es el que preocupa al Gobierno y no el de los que van más allá en el cumplimiento de su misión.

Respecto a la política interior, detalló los trabajos realizados para la formación de los presupuestos y la labor preparatoria de la apertura de las Cortes.

Información del Presidente.

Madrid 3.—El jefe del Gobierno, después del Consejo recibió a los periodistas, manifestándoles que sólo había despedido con el rey el ministro de Estado.

Añadió que había recibido un telegrama del gobernador de Huelva, notificándole que había salido para Ríntino, donde persiste la tranquilidad, aunque existen los temores de huelga.

Los obreros de los talleres de la Compañía ferroviaria de Zafra han reanudado el trabajo, pues declararon la huelga creyendo que no tenían que anunciarse con ocho días de anticipación.

Se ha dictado una real orden por el ministerio de Gobernación, deslindeando las atribuciones del gobernador de Madrid de las del director de seguridad, en consonancia con el decreto-ley de Diciembre último.

El señor Alonso Castrillo ha adoptado esa actitud que le enaltece, pues aunque su poder disminuye, se resigna. Su conducta, pues, es digna de aplauso.

Refiriéndose a la ejecución del tratado con Francia sobre Marruecos, dijo que comenzaría con el nombramiento de residente general, el cual ya está acordado en favor del general Alfau. Luego se entrará en el verdadero período de ejecución. El Consejo de ayer se ocupó del asunto.

Recepción de monseñor Ragonesi

Madrid 3.—A las doce de la mañana se celebró en Palacio la solemne ceremonia de presentar sus credenciales al nuevo Nuncio de S. S.

Monseñor Ragonesi fué conducido al regio alcázar en coche de gala y con la escolta correspondiente a un embajador. A su llegada a Palacio, se le tributaron honores.

El acto se verificó en el Salón del Trono, donde se hallaba la familia real, los ministros, embajadores y el alto personal palatino.

El Nuncio leyó un discurso que comenzó expresando su satisfacción por ser el encargado de transmitir los paternales sentimientos de predilección que el Papa siente por la real familia española.

Añadió que S. S. solo anhela el bienestar y engrandecimiento de las naciones, inculcando en los pueblos los deberes, el respeto y acatamiento de fidelidad a los gobernantes, mostrando a los Estados lo que conduce la paz a los espíritus, la concordia a los ciudadanos y la bienandanza a la sociedad.

Anunció que poperdonará esfuerzo para que sigan las buenas relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno. Y terminó haciendo votos por la prosperidad de la familia real y de España.

A monseñor Ragonesi contestó don Alfonso, expresando su satisfacción por los términos en que se expresó el Nuncio y por la confortable certidumbre de que para asegurar la paz y concordia no le faltaría la ayuda del vicario de Jesucristo.

Se congrató del nombramiento de monseñor Ragonesi a quien ofreció su concurso y el del Gobierno.

Terminó rogando al Nuncio que transmita al Papa los fervientes votos que la familia real española hace por el restablecimiento de su santidad.

Terminados los discursos, los reyes descendieron del trono y conversaron con el Nuncio.

Monseñor Ragonesi salió de palacio con los mismos honores que se le

tributaron a la entrada, dirigiéndose al ministerio de Gobernación donde le esperaba el conde de Romanones.

Las escaleras se hallaban adornadas y la benemérita tributó al Nuncio de S. S. los honores correspondientes.

Monseñor Ragonesi hizo después otras visitas oficiales.

Complimentando a las reinas. El discurso del Nuncio. Devolviendo visitas

Madrid 3.—Después de presentar al monarca sus credenciales, el Nuncio de S. S. pasó a las habitaciones de las reinas para complimentarlas. Un ministro manifestaba que el discurso pronunciado por el Nuncio era un modelo de tolerancia y discreción.

Otro decía: El discurso del Nuncio es digno, por su elocuencia y atildamiento, de nuestro compañero el ministro de Instrucción pública.

Los señores conde de Romanones y Navarro Reverter, devolvieron esta tarde al Nuncio las visitas que éste les hizo

Dícese...

Madrid 3.—Dícese que se ascenderá a don Santiago Alfau a teniente general.

A posesionarse de su cargo

Madrid 3.—Mañana marchará a posesionarse de su cargo el nuevo gobernador de Canarias.

Los moros comisionados en el ministerio de Estado

Madrid 3.—La comisión de moros notables que se encuentra en esta corte, estuvo hoy en el ministerio de Estado.

El señor Navarro Reverter presentó los moros a la comisión que estudia las bases para la internacionalización de Tánger, ante la cual formularon aquellos sus peticiones.

Secciones que se renuen. Primera sesión de la Asamblea de Cámaras de Comercio. Dictamen aprobado

Madrid 3.—Las secciones de las Cámaras de Comercio se reunieron esta mañana para examinar las cuestiones que tienen encomendadas.

Por la tarde se celebró la primera sesión de la Asamblea.

Se pone a discusión el dictamen emitido por la ponencia segunda acerca de la reforma del reglamento de la contribución industrial.

El señor Lle.ó aboga porque la industria y el comercio satisfagan impuestos acondicionados a las ganancias que obtengan.

Después de hablar los señores Lafite, Caminero y Armengual, se aprueba el dictamen y se levanta la sesión, pasando la Asamblea a reunirse en secciones.

En la Academia de Jurisprudencia. Conferencia de la Cierva

Madrid 3.—En la Academia de Jurisprudencia ha dado su anunciada conferencia el señor La Cierva, disertando sobre "Las ficciones políticas."

Expone sus temores de que su conferencia adolezca de los defectos propios en los que más que a las disertaciones están acostumbrados a la lucha.

Dice que hoy, imperando en todas las naciones el gobierno del pueblo parecía que a ello debiera corresponder mayor fuerza en los gobernantes.

Alude a la unión del proletariado y a los medios empleados por los obreros contra el poder constituido, refiriéndose al peligro que para las instituciones constituyentes organizadas cuando adoptan formas revolucionarias.

Defiende el voto obligatorio, diciendo que fué el alerter a los dormidos para evitar el riesgo de verse aplastados.

Justifica su modo de actuar en la vida pública, por ser enemigo de la ficción que es la primera condición de todo hombre político.

La sinceridad y la probidad—dice—no pueden llevarse a la vida pública por ser ésta una prolongación de las amistades y afectos personales. Y esto nos lleva al fingimiento y al engaño que algunos creen indispensable para gobernar.

Pero lo cierto es que con mentiras y fingimientos no es posible gobernar a los pueblos y los hombres que llegan al poder fingiendo no es imposible que tengan prestigio ni eduquen a la sociedad.

Su ejemplo será siempre perturbador, pues quien se dirige al pueblo con ficciones es un corruptor.

La realidad nos enseña que a medida que avanzamos en conquistas democráticas, la ficción va constituyendo la fórmula definitiva y suprema de la Historia política.

Hemos protegido—añade—a los socialistas mientras procuraron diferenciarse de los anarquistas.

Recuerda las medidas por él adoptadas desde el ministerio de la Gobernación, y afirma que desde su cese en el cargo de ministro todo ha vuelto a empeorarse, porque todo se hace con el sentimiento que informa a un partido que aspira a hacer la revolución y derribar a la monarquía.

Frente a esto—exclama—debe estar nuestra acción protegiendo al desvalido y encauzando por los caminos del bien al ofuscado.

La fórmula consiste en los momentos actuales en un poco de revolución y otro poco de mentira.

Termina dedicando párrafos a la política palpitante y asegurando que empieza el régimen del miedo.

El señor La Cierva fué ovacionado por la selecta y numerosa concurrencia que llenaba el salón.

La actitud de Sol y Ortega

Madrid 3.—En los círculos políticos se asegura que el señor Sol y Ortega, descontento por no haber podido realizar la unión de los republicanos, piensa renunciar su acta de diputado por Málaga.

En el caso de que dicha renuncia no sea aceptada, se declarará diputado independiente.

Romanones desmiente

Madrid 3.—El presidente del Consejo de ministros ha desmentido existía disgusto alguno entre él y el ministro de Estado.

Los diputados provinciales por Guadix

Madrid 3.—El señor Manzano ha presentado hoy al conde de Romanones a los diputados provinciales por el distrito de Guadix.

Dichos diputados han llegado a la corte con objeto de asistir al banquete que en honor del conde de Romanones se celebrará en breve.

El voto de Sanz y Escartín

Madrid 3.—El Consejo de Instrucción pública ha discutido hoy el voto particular del señor Sanz y Escartín.

Lo apoyaron el señor obispo de Madrid-Alcalá y su autor. Fué combatido por los señores Vincenti, Roselló y Azcárate.

Intervino el señor Pidal, combatiendo las reformas de las prerrogativas de la iglesia.

Puesto a votación el voto particular, fué desechado por 29 votos contra 19.

Banquete a una comisión

Madrid 3.—El senador conde de Villamont y los diputados señores Silveira y Soriano, han obsequiado con un banquete a la comisión de americanos que se encuentra en esta corte para gestionar asuntos de interés local.

Decreto firmado. Creación de juntas

Madrid 3.—Su Majestad el rey firmó hoy un decreto creando una junta de enseñanza en Marruecos que informará y aconsejará al ministerio de Estado acerca de los servicios que se establezcan en el Mogreb con objeto de instruir a cristianos y hebreos; mejorar la enseñanza moral, y preparar personal para crear una imprenta de árabe, fomentando las publicaciones en dicho idioma y el hebreo a cuyo desarrollo se contribuirá.

Para difundir la cultura se darán conferencias en Mayo y Junio sobre Geografía e Historia de la Literatura y Derecho del pueblo marroquí y de Literatura Judía y Española.

Presidirá la nueva junta el presidente del Consejo de Instrucción pública y se compondrá del subsecretario y jefe de la sección política del ministerio de Estado; del director del Instituto de Libre Enseñanza; del Director general de primera enseñanza y de dos catedráticos y dos vocales de la Junta de Ampliación de Estudios, todos ellos versados en las lenguas e Historia árabes y hebreas.

Han sido designados por el ministerio de Instrucción pública para formar también parte de la junta, un delegado de la Sociedad Geográfica y otro del Centro hispano-marroquí.

Otro decreto firmado por el soberano, encarga a una junta especial el estudio de las reformas que se introducirán en las tarifas de los gravámenes que se perciben en las plazas españolas de Marruecos sobre los géneros y frutas, para evitar la competencia internacional. Dicha junta estudiará los demás gastos con que están recargadas las mercancías españolas.

La presidirá el director general de Aduanas y será formada por delegados de los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación y los directores generales de Obras públicas y Comercio.

En el término de 20 días emitirá dictamen la junta sobre el asunto que se le tiene encomendado.

De Barcelona

Conferencia original. Los artistas indignados. Lo que dice una información. Desprentimiento de tierras. Una fiesta

Madrid 3.—Según dicen de Barcelona, el fondista Regas ha dado una originalísima conferencia acerca de la manera de servir un banquete.

Entre los amantes del arte ha causado gran indignación la venta de interesantes obras que existían en el monasterio de San Cugat del Vallés. Se ha mandado abrir una informa-

ción acerca de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer. Dicha información dice que pasada la frontera agoniza uno de los individuos que resultaron heridos.

En la línea de Vallvidriera, ha habido un desprentimiento de tierras, quedando sepultados cuatro obreros los cuales fueron extraídos con graves heridas.

A bordo del trasatlántico Infanta Isabel se celebrará en breve una fiesta a la que están invitadas numerosas familias de la aristocracia.

La huelga en Riotinto

Madrid 3.—Comunican de Riotinto que los obreros siguen abandonando el trabajo.

El gobernador se propone recorrer la cuenca minera.

El vapor Barón Reuffren llegó al muelle de la compañía de Riotinto con objeto de cargar cobre.

Cuando iban a comenzar los trabajos de descarga la dotación inglesa del buque se negó a ello.

Los cargadores del muelle de Riotinto, siguen despididos.

Al medio día se inició el paro en la contramina de San Dionisio, holiendo 2.000 obreros.

Los huelguistas fundamentan su actitud en que 70 obreros que trabajaban en el pión, del sur, pidieron siete horas y media de jornada, exigiéndoles entonces los patronos que trabajasen los domingos, a lo que aquellos se negaron.

También huelgan otros 400, cuya decisión arrastrará forzosamente a otros 2.000, por estar el trabajo de éstos supeditado al de los anteriores.

Los ferroviarios

Madrid 3.—Dicen de Huelva que los ferroviarios han telegrafiado al ministro de la Gobernación, comunicándole se hallan dispuestos a no ir a la huelga hasta haber apurado cuantos medios estén en su mano para evitarla.

En este mismo telegrama denuncia a ciertos momentos extraños que pretenden violentar su decisión.

Extranjero

ARGENTINA

Nombramientos diplomáticos

Madrid 3.—Participan de Buenos Aires, que en virtud de la última combinación diplomática, ha sido nombrado embajador de Francia don Manuel Lainez y de Italia don Carlos Salas.

INGLATERRA

Siliustria para Rumania

Madrid 3.—Comunican de Londres que han vuelto a reunirse los embajadores de las distintas potencias, para tratar de la cuestión surgida entre Rumania y Bulgaria, sobre la posesión de la ciudad de Siliustria.

Parece que Siliustria será para Rumania.

FRANCIA

El nuevo embajador español. Presentación de credenciales

Madrid 3.—De París informan que el nuevo embajador de España en dicha capital marqués de Villaurrutia presentará mañana sus credenciales al presidente M. Poincaré.

Dirigible alemán en terrenos franceses. Tripulantes detenidos

Madrid 3.—Comunican de París que en el campamento militar de Luneville, durante las maniobras que efectuaba la caballería, aterrizó un dirigible alemán por haber sufrido averías en la hélice.

Lo tripulaban oficiales de dicha nación.

Inmediatamente se dió cuenta a la autoridad militar, que detuvo a los aeronautas.

Estas tuvieron que dar a los paisanos grandes cantidades de dinero para que vigilasen el aparato.

ESPECIALIDAD

Para teñir el cabello

Único producto realmente inofensivo y de resultado

M. B.

8 y 12 PESETAS BOTE

Fácil aplicación

EL BUEN TONO

Zacatin, 32 y Reyes Católicos, 43

OPTICA MODERNA

Para corregir la visión próxima y lejána a un estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Única MORALES, Óptica - Zacatin, 51

La infinidad de recetas despatchadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas es la mejor garantía de esta casa.

CHOCOLATE AMATLLER

Case fundada en 1800

BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar.

EXIGID LA MARCA LUNA

Se obtienen, comprando en los acreditados almacenes de tejidos EL LEÓN.

De todos es sabido que esta es la casa que más barato vende en Granada; mas desde hoy, sus numerosos compradores habrán de obtener mayores beneficios puesto que como fin de temporada han sido remarcados todos los artículos con una importante rebaja en sus precios.

Se recomienda no dejen de visitar este establecimiento para cerciorarse de la verdad de cuanto se ha expuesto.

Procesos fijos y ventas al contado

EL LEÓN

Poeta Zorrilla, 98 - antes Mesones, 98

MOROTE

Por falta de tiempo y datos para correr las invitaciones, se nos dice que no ha sido posible citar a la conferencia del señor Morote, a los presidentes de las sociedades y gremios de obreros, que podrán asistir, desde luego, con este aviso.

Como tenemos dicho, la conferencia será a las tres de la tarde del domingo próximo, en el salón de actos del Liceo.

Escándalos en la Carrera

A la una y media de la madrugada anterior, el ruido de varios estacazos que parecían disparos, con pistolas del calibre 15, nos hizo salir a la Carrera del Genil, donde vimos a dos jóvenes repartidos en leña con furor.

La intervención de no sabemos quién evitó que el "fuego" adquiriera grandes proporciones.

El origen de la "santana" es oriundo de cuestiones amorosas. Por cierto que exclamaba uno de los contendientes mirando a su destrozado Borsalino: "¡Amor, amor! ¡Cómo te has puesto."

Momentos antes, ocurrió en la Carrera otro suceso escandaloso.

Un guarda de campo y un carabnero abofetearon a un individuo que fué dueño del merendero de Santa Juliana.

Hubo señal de alarma; intervinieron los agentes de la autoridad; el carabnero se marchó; al guarda le fué recogida la tercerola y en compañía del agraviado se le llevó, no sabemos donde... resultando, por último en el arresto, el que recibió las bofetadas.

¡Don Benito del Campo! ¡Ni una palabra más!

Exámenes

Ayer a las dos de la tarde, se efectuaron en la secretaría del Gobierno civil los exámenes de aspirantes al cuerpo de seguridad.

Presidió el jefe de vigilancia don Jerónimo Martos, formando parte del tribunal los tenientes de la guardia civil señores Rivero y Porras.

Los aspirantes fueron aprobados por el orden siguiente:

Número 1. Francisco Barriouevolo López; 2. José Almedros Medina; 3. Manuel Berdonos González; 4. Francisco Fregenal Funes; 5. José España López; 6. Mariano González Esteban; 7. Luis Montes Segura; 8. Leandro Fernández Bulnes; 9. José Martínez Mohorra; 10. Juan Mahas Cazoria; 11. José Euerlas Conde; 12. José Taboada Linares; 13. Agustín Reyes Molina; 14. Francisco Gutiérrez Cid; 15. Fernando Herrera Aguilár; 16. Antonio Urbano Ruiz; 17. Ildefonso Romero Linares; 18. Manuel Jurado; 19. Manuel Morales Méndiz; 20. Manuel Orozco Quiroga; y 21. José Terzón Jiménez.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Luis Crespo y señora; La Basquetana.—Don Andrés Domech Gallego, don Emilio Sánchez, don Juan Ríos y don Pedro Jiménez.

París.—Mr. Ch. Echeverría y señora, don José Dastis Pérez, don Antonio Castilla Abril y señor Salvatierra.

Suizo.—Don Francisco López, Mr. Care Walter, don José Antonio Muñoz y Mme. Aumont y doncella.

Alameda.—Mr. C. Bonnikonsky, Mr. George Grimsdale y amigo y Mr. Arthur Watson.

Victoria.—Don Federico Pérez Vargas.

Navío.—Don Antonio Tamayo.

CHOCOLATE AMATLLER

Case fundada en 1800

BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar.

EXIGID LA MARCA LUNA

TEATRO ALHAMBRA

La temporada próxima

La empresa del coliseo de verano tiene ya preparada la temporada próxima. Se ha basado en el criterio de que los diversos elementos artísticos que han de ir actuando, sean indispensablemente finísimos, delicados, selectos, depurados por los públicos y sancionados por la fama.

Dará comienzo la temporada, uno de los tres días que señala el cantar como los más grandes del año: el de la Ascensión, 1.º de Mayo.

Las combinaciones ultimadas, abarcarán casi todo el verano, y de su exquisitez puede juzgarse, por la enumeración que de ellas hacemos.

Durante la primera quincena de Mayo, debutará Amalia Molina. Asimismo debutará el Gran Music Hall Eléctrico, en sus asombrosas imitaciones de artistas conocidos, bajo la dirección de monsieur James Siriac. Espectáculo cautivador, que hace poco llegó a España y en Barcelona está haciendo una campaña hermosísima. Tan importante es, que está contratado para el Circo de París, de Madrid, después de que trabajase en Granada.

La pareja de baile Sánchez Díaz, reaparecerá por cuarta vez ante los granadinos, que en tanta estima tienen el incomparable mérito de sus bailes.

Y las encantadoras cuartetistas y bailarinas Las Bellas Orientales, que en Granada trabajaron cuando don Alfonso XIII vino a la inauguración del hotel Alhambra Palace, cerrarán con su labor la primera etapa.

Durante la segunda quincena, en que se celebrarán las fiestas del Corpus, actuará la gran compañía escénica de don Secundino Feljoo, que ahora obtiene un triunfo diario en el teatro Vital Aza, de Málaga.

Está formada por 40 artistas de ambos sexos, 10 caballos, un ciervo, un jabalí, un burro y tres parejas de clowns y una pareja soberbia de toros amestrados, presentados en libertad por la célebre y bellísima domadora Mlle. E. Saiffert. Con este espectáculo, que atraerá a Granada entera, se llegará y sabrá a poco, a comienzos de Junio.

El sábado 7 de dicho mes, será de gala para el arte, pues debutará la compañía de comedia española a cuyo frente están dos figuras de tanto renombre como Nieves Suárez y Pepe Santiago.

No hay que hacer la presentación de estos notabilísimos artistas, que en Madrid son dos prestigios indiscutibles.

Llevarán una campaña tan buena, tan completa; poseen un decorado tan grandioso y presentan las obras tan perfectamente; las ejecutan con una honradez profesional tan esmerada y una inspiración tan grande, que resulta la mejor compañía de cuantas hay en provincias; y con las exclusivas de estrenos que tiene, realiza una temporada de constantes éxitos.

Después, el contraste: buena compañía de género chico, con escogido repertorio, y como remate, compañía italiana de opereta. En negociaciones está la empresa para traer a la una y a la otra. Y cuajará, según los síntomas.

Allá a fines de verano, cerrará la temporada con números de variedades, verdaderas atracciones.

Nueva tarifa de Correos

En breve se publicará la nueva tarifa de franqueo de cartas y demás objetos que circulan por correo, estableciendo la reducción en la forma siguiente:

Cartas para el interior, 5 céntimos cada 20 gramos.
Tarjetas postales, 5 céntimos las sencillas y 10 las dobles.
Impresos, un céntimo cada 20 gramos.
Periódicos, un céntimo cada 100 gramos.
Valores en metálico, 35 céntimos por derecho de certificado y franqueo como único precio, no pudiendo incluirse en ellos más de 50 pesetas.

Visto lo caro que resultan los sobres para el envío de valores en metálico, el Estado invitará a la empresa explotadora a que se rebaje su coste de 25 céntimos que es en la actualidad, a 15 céntimos, y de no hacerlo, la Dirección general confeccionará nuevos sobres con todas las seguridades y distintos de los comprendidos en la patente.
Como complemento, se creará el sobre con el franqueo timbrado en el mismo.
Dichos sobres se expendrán al precio de 10 céntimos y valdrán por una carta sencilla.

El estado de fondos de esta humanitaria y benéfica institución en 31 del pasado mes de Marzo, es el siguiente:
Ingresos, 912.25 pesetas. Gastos, 213.60. Existencia en caja en efectivo metálico en fin de dicho mes, 698.65.

Teatros

CERVANTES

El veterano don Juan Espantaleón, actor de para cepa que con don Manuel Espejo y creó que también con el señor Palanca, (a pesar de que éste aún presume mozo) forman la trinidad triunfante que dió a conocer a Pina Domínguez, a Vital Aza, a Ramos Carrión, a Pablo Perellada y a otros ingenios del género cómico, hizo anoche acto de presencia en el coliseo del Campillo.
El público que llenaba el teatro acogió con cariñosas demostraciones al prestigioso artista y a las actrices y actores que forman la compañía que aquél dirige.
En Puebla de las mujeres, comedia quinterosa, popularísima entre nosotros, por haber servido incluso de base para veladas donde la buena sociedad granadina demostró sus sentimientos generosos en beneficio del pobre, se hicieron anoche los artistas de don Juan, cosechando con tal motivo gran cantidad de aplausos y felicitaciones.
Citar uno tras otro a los intérpretes de Puebla de las Mujeres, equivaldría a consumir el complejo vocabulario del onomástico. Anoten ellas y ellos nuestra enhorabuena, especialmente la señora Victorero, Concha Puerto, y los Espantaleón.

Madame Pepita, comedia en tres actos de don Gregorio Martínez Sierra, que como estreno figuraba en el cartel,

es obra escrita con la galanura proverbial del autor de Canción de cuna, pero insuficiente para satisfacer no se hasta qué punto llamar legítima, la ambición de don Gregorio, quien hace tres años anda pisando los talones a Benavente y Linares Rivas para formar con ellos el terceto perpetuador de nuestra época en la historia del arte dramático. Carecen los muñecos de Martínez Sierra del verismo que les imprime don Jacinto y de la mundología, del arte de saber vivir, llamémosle así, con que Linares Rivas caracteriza a los suyos. Martínez Sierra es siempre romántico y sus obras, generalmente fantásticas y de escasa novedad.

El don Guillermo de anoche es una caricatura cuyo original hemos aplaudido en los Babos; Catalina es la eterna inocente, la niña ingenua que tantas y tantas veces hubimos de preconizar en comedias de Benavente, de Linares, de los Quintero, ¡hasta de Paso! y pasamos por alto a los clásicos.

No obstante, Madame Pepita fué bordada por la señora Garzón y la Victorero, imitabile ésta en su papel, cuyo desenvolvimiento le produjo un crecido número de felicitaciones y una buena cosecha de aplausos.

Muy bien Espantaleón (petit), aplaudido en dos escenas; las señoritas Nieto, Peadas y Montosa; la señora Jiménez, y los señores Carmona, Castaños, Carmona (J.) y Snárez.

En honor de todos los artistas, del autor, de la dirección de escena y del pintor escénico, se levantó el telón varias veces ante las insistentes llamadas del público.

Nuestra enhorabuena y a ganar dinero, mucho dinero.—R. D.

Este noche, en primera sección, a las ocho y media (sencilla) se representará el juguete cómico La primera y la última.

A las nueve y cuarto, también en sección sencilla, el juguete altamente cómico, creación de Espantaleón, El intérprete.

A las diez, en sección doble, se pondrá en escena la graciosa comedia hace tiempo no representada, Zarayta, en la que el veterano actor está eminente.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en la Tipografía del NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material se ha renovado y la maquinaria de los últimos modelos General Lachambre (antes Estribo), n.º 8

CRUZ ROJA

Los servicios prestados por la Ambulancia Sanitaria Urbana de esta humanitaria institución en el pasado mes de Marzo, son los siguientes:

Día 1.º.—Los camilleros Vaiverde y Rivas, condujeron al hospital al lesionado Antonio López.
Día 2.º.—Los camilleros Tallón y Valverde, condujeron a la Casa de Socorro al lesionado Francisco López Ortega.
Día 3.º.—Los camilleros Ayala y Rivas, condujeron a su domicilio al lesionado José Torices.

Día 4.º.—El sargento Mallorquín, el cabo Abad y los individuos Ramón Jiménez, Rivas y Escamilla, condujeron en una camilla desde el hospital a su domicilio, plaza de San Antonio, 1, a la operada Adela Gorina.

Día 5.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 6.º.—Los camilleros Barrios, Vergara y Valverde, condujeron a la Casa de Socorro al herido Andrés Morillas Alonso, siendo después conducido a la una de la madrugada, después de curado, en una camilla a hospital.

Día 7.º.—El camillero Valdivia auxilió al herido Francisco Urrutia, conduciéndolo a su domicilio San Gregorio el Alto, en unión del paisano Antonio Díaz.

Día 8.º.—Los camilleros Rivas y Villegas, condujeron en una camilla al hospital desde la calle del Carnero a José Muñoz López. Además han asistido a parejas al Salón Fortuny y Lux Eden y guardia nocturna con practicante durante todo el mes en la casa social.

Día 9.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 10.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 11.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 12.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 13.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 14.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 15.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 16.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 17.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 18.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 19.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 20.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 21.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 22.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 23.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Día 24.º.—El sargento Cañabares condujo al hospital al herido Francisco Maldonado.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 4.—San Isidoro arzobispo de Sevilla y doctor, San Xóximo y San Víctor.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Isidoro obispo y doctor, con rito doble de segunda clase y color blanco. Credo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Vicente Ferrer).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.
Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Gil, La Excmo. Sra. doña Luisa Martínez, viuda de R. Bolívar, en sufragio de su esposo.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. (Mañana en S. Gil.)
Jubiléo concedido.—En la iglesia de Nuestra Sra. de las Angustias. La señora Condesa de Guadiana y hermanas, por sus difuntos.

Misas de Comunión.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las ocho y media.
Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro (antigua iglesia de San Felipe) a las seis y tres cuartos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Gil, a las nueve.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media, a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Gil.

Ejercicio de los Primeros Viernes.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las cinco y media de la tarde y predica un R. P. de la Compañía.
Septenario en honor de San José.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Ramón L. Frutos, Rector de los Escolapios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en la iglesia de San Justo.
Santuario del Perpetuo Socorro (antigua iglesia de San Felipe, con entrada por la calle del Gran Capitán).—Todos los días hay misa a las siete, siete y media y ocho.

Solemne Novena que en honor de la Pastora Divina de las Almas, celebran los RR. PP. Capuchinos, en unión de la V. O. Tercera de Penitencia y de los señores hijos de López Barajas en su iglesia (Triunfo).
Distribución de los cultos.

Dará principio el día 5 de Abril. Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá Misa cantada. Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario. Letanías cantadas. Ejercicios de Novena. Morte, Sermón, Salve y Reserva.

Sermones.—Día 5.—R. P. Francisco de Sevilla.—Vicario.
Día 6.—M. I. Sr. D. Hilario García Quintanar, canónigo tectoral.
Día 7.—R. P. Luis de Aranjuez.
Día 8.—R. P. Francisco de Sevilla.
Día 9.—R. P. Luis de Aranjuez.
Día 10.—M. I. Sr. D. José Caro González, canónigo.

Día 11.—Sr. D. José Almazán, cura propio de San Ildefonso.
Días 12 y 13.—M. R. P. Ramón de Gines, guardián de capuchinos.
El día 6, será la función principal a las diez de la mañana, con sermón, a cargo del Sr. don Joaquín Lasheras, cura de Illora, capellán y predicador de Su Magestad.

Jubiléo.—Día 5.—A devoción de doña Elisa Alenis, en sufragio del alma de su esposo don Natalio Herrera (q. g. h.)
Días 6 y 7.—Estará en esta iglesia el jubiléo circular que se aplica por el eterno descanso de las almas del Excmo. Sr. D. José López Barajas y doña Mercedes Damas, a devoción de sus señores hijos.

Día 8.—A devoción de doña María Inocencia Pareja, viuda de Font, en sufragio de sus difuntos padres y esposo (q. r. p. d.)
Día 9.—A devoción de doña Josefita Agreia, en sufragio del alma de su esposo, don Enrique Moreno Reyes, y por los padres de ambos.

Día 10.—A devoción de don don Emilio Villanueva y señora, en sufragio del alma de su hijo señorita Luisa Villanueva, (q. c. p. d.)
Día 11.—A devoción de don Manuel Cobo León y hermanos, por el alma de su señora madre doña Rosa León Higuera.

Día 12.—En sufragio de las almas de don José R. Acosta y doña Concepción Zabala, a devoción de sus señores hijos.
Día 13.—A devoción del Excmo. Sr. don Felipe La Chica, alcalde de esta ciudad, y de su señora doña Victoria Horques, en sufragio de sus padres (q. g. h.)
Slemnizará estos cultos la Capilla Isidoriana de la Santa Iglesia Catedral.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo, que se ha dignado conceder jubiléo especial para los días de la Novena, concede también 100 días de indulgencia a todos las personas que asistan a cada uno de estos cultos.
El día 20, domingo, a las ocho y media de la mañana, habrá Misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, saldrán en procesión las preciosas esculturas de la Divina Pastora y San Francisco. El itinerario será el siguiente: Ancha de Capuchinos, Acera del Hospicio, Gran Vía, Marqués de Falces, Tendillas de Santa Pau, Plazeta de la Universidad, Jardín Botánico, Duquesa, San Juan de Dios, Triánfo y su casa.

Se ruega pongan colgaduras e iluminen los balcones por donde pase la procesión.
Colegio de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, Gran Vía de Colón.
Ejercicios espirituales dirigidos por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, principiarán el día 7 de Abril, a las cuatro de la tarde, y terminarán el 13 con la Comunión general, a las seis y media de la mañana, y plástica de perseverancia, por la tarde, a las cuatro.

En los demás días, se tendrán los Ejercicios en las horas siguientes:
Por la mañana a las seis, Santa Misa; a las seis y media, meditación.

Por la tarde a las tres y media, meditación; a las cuatro, Rosario; a las cuatro y media, plástica.
A las ocho de la noche habrá plástica para los jóvenes de la escuela nocturna.

Se recomienda el recogimiento y silencio posibles para lograr el fruto de los Ejercicios, según encarga San Ignacio.
Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimularán a sus sirvientes para que acudan a los Ejercicios. Con ello mirarán por la salvación de las jóvenes, empleadas en su servicio y merecerán recompensa de Dios, atendiendo al mismo tiempo al bienestar espiritual y temporal de sus familias.

Pueden asistir a los Ejercicios cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al colegio.
Nota.—La Comunión en esta iglesia, por especial concesión del Excmo. señor Arzobispo, puede servir para el cumplimiento pascual, y concede 100 días de indulgencia por cada acto de los Ejercicios.

Por la Hermanita Carmen.—Cultos en Zafra.—Mañana 5, décimo aniversario del sepelio de la Hermanita Carmen, se celebrarán los cultos que anualmente se le dedican en sufragio.
Desde las primeras horas de la mañana se expondrá a S. D. M. en forma de jubiléo concedido. Durante la mañana se celebrarán misas rezadas y a las once se cantará una misa solemne, en la que predicará el elocuente orador sagrado doctor don Joaquín María de los Reyes, catedrático y director del Instituto.

Por la tarde se rezará el Santo Rosario, Salve y Letanía y un solemne responso por las almas de o. hermanas difuntas, en particular por los últimamente fallecidos, don Enrique Sánchez García y las virtuosas señoras doña Encarnación de la Cámara y Maritina de Terroba, la Excmo. señora doña Augustina González de la Cámara y Zaba, doña María del Carmen López Zayas y el Excmo. señor don Manuel J. Rodríguez Acosta, a los cuales se aplicarán las misas que se celebren, pues en años anteriores han contribuido con sus limosnas al sostenimiento de estos cultos, que son costeados a expensas de varios devotos y admiradores de las extraordinarias virtudes de la Hermanita Carmen.
El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

Por la tarde a las tres y media, meditación; a las cuatro, Rosario; a las cuatro y media, plástica.

A las ocho de la noche habrá plástica para los jóvenes de la escuela nocturna.

Se recomienda el recogimiento y silencio posibles para lograr el fruto de los Ejercicios, según encarga San Ignacio.

Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimularán a sus sirvientes para que acudan a los Ejercicios. Con ello mirarán por la salvación de las jóvenes, empleadas en su servicio y merecerán recompensa de Dios, atendiendo al mismo tiempo al bienestar espiritual y temporal de sus familias.

Pueden asistir a los Ejercicios cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al colegio.
Nota.—La Comunión en esta iglesia, por especial concesión del Excmo. señor Arzobispo, puede servir para el cumplimiento pascual, y concede 100 días de indulgencia por cada acto de los Ejercicios.

Por la Hermanita Carmen.—Cultos en Zafra.—Mañana 5, décimo aniversario del sepelio de la Hermanita Carmen, se celebrarán los cultos que anualmente se le dedican en sufragio.
Desde las primeras horas de la mañana se expondrá a S. D. M. en forma de jubiléo concedido. Durante la mañana se celebrarán misas rezadas y a las once se cantará una misa solemne, en la que predicará el elocuente orador sagrado doctor don Joaquín María de los Reyes, catedrático y director del Instituto.

Por la tarde se rezará el Santo Rosario, Salve y Letanía y un solemne responso por las almas de o. hermanas difuntas, en particular por los últimamente fallecidos, don Enrique Sánchez García y las virtuosas señoras doña Encarnación de la Cámara y Maritina de Terroba, la Excmo. señora doña Augustina González de la Cámara y Zaba, doña María del Carmen López Zayas y el Excmo. señor don Manuel J. Rodríguez Acosta, a los cuales se aplicarán las misas que se celebren, pues en años anteriores han contribuido con sus limosnas al sostenimiento de estos cultos, que son costeados a expensas de varios devotos y admiradores de las extraordinarias virtudes de la Hermanita Carmen.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

El señor arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por asistir a los expresados cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique en dicha iglesia.

Maiz, a 22 pesetas los 100 kilgs. (A 52 reales fanega.)
Garbanos, de 57 a 73.27 pesetas los 100 kgs. (De 33 a 42.50 pesetas fanega.)
Semilla de remolacha marca Klein, en sacos de 50 kilogramos, a 1.25 pesetas kilg.)
Aceite, de 1.04.32 a 1.08.69 pesetas los 100 kilogramos. (De 48 a 50 reales arroba.)
Vinsgre de vino, a 24 pesetas los 100 kilogramos. (A 16 reales arroba.)
Acido acético, a 40.50 pesetas bombona de 25 kilogramos.
Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 62 a 63 reales arroba. Fuera de puert. de 50 a 51 reales. Hay tendencia al alza.
En Sevilla: Se cotiza el viejo escogido, a pesetas 12.56 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12.50 pts. Nuevo bien presentado, a 12.37. Nuevo endable, a 12.25.
En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12.50 pesetas arroba; el fino, de 15 a 16.
En Córdoba: Se cotiza de 51 y 12 a 53 y 3/4 reales la arroba.
En Málaga: Se cotiza a 12.25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 62 a 63 reales arroba. Fuera de puert. de 50 a 51 reales. Hay tendencia al alza.
En Sevilla: Se cotiza el viejo escogido, a pesetas 12.56 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12.50 pts. Nuevo bien presentado, a 12.37. Nuevo endable, a 12.25.
En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12.50 pesetas arroba; el fino, de 15 a 16.
En Córdoba: Se cotiza de 51 y 12 a 53 y 3/4 reales la arroba.
En Málaga: Se cotiza a 12.25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 62 a 63 reales arroba. Fuera de puert. de 50 a 51 reales. Hay tendencia al alza.
En Sevilla: Se cotiza el viejo escogido, a pesetas 12.56 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12.50 pts. Nuevo bien presentado, a 12.37. Nuevo endable, a 12.25.
En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12.50 pesetas arroba; el fino, de 15 a 16.
En Córdoba: Se cotiza de 51 y 12 a 53 y 3/4 reales la arroba.
En Málaga: Se cotiza a 12.25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 62 a 63 reales arroba. Fuera de puert. de 50 a 51 reales. Hay tendencia al alza.
En Sevilla: Se cotiza el viejo escogido, a pesetas 12.56 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12.50 pts. Nuevo bien presentado, a 12.37. Nuevo endable, a 12.25.
En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12.50 pesetas arroba; el fino, de 15 a 16.
En Córdoba: Se cotiza de 51 y 12 a 53 y 3/4 reales la arroba.
En Málaga: Se cotiza a 12.25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 62 a 63 reales arroba. Fuera de puert. de 50 a 51 reales. Hay tendencia al alza.
En Sevilla: Se cotiza el viejo escogido, a pesetas 12.56 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12.50 pts. Nuevo bien presentado, a 12.37. Nuevo endable, a 12.25.
En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12.50 pesetas arroba; el fino, de 15 a 16.
En Córdoba: Se cotiza de 51 y 12 a 53 y 3/4 reales la arroba.
En Málaga: Se cotiza a 12.25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 62 a 63 reales arroba. Fuera de puert. de 50 a 51 reales. Hay tendencia al alza.
En Sevilla: Se cotiza el viejo escogido, a pesetas 12.56 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12.50 pts. Nuevo bien presentado, a 12.37. Nuevo endable, a 12.25.
En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12.50 pesetas arroba; el fino, de 15 a 16.
En Córdoba: Se cotiza de 51 y 12 a 53 y 3/4 reales la arroba.
En Málaga: Se cotiza a 12.25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 62 a 63 reales arroba. Fuera de puert. de 50 a 51 reales. Hay tendencia al alza.
En Sevilla: Se cotiza el viejo escogido, a pesetas 12.56 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12.50 pts. Nuevo bien presentado, a 12.37. Nuevo endable, a 12.25.
En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12.50 pesetas arroba; el fino, de 15 a 16.
En Córdoba: Se cotiza de

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**

Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPAÑIA.**—Moncada, núm. 20, Barcelona

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Excedo del frasco 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Al por mayor en los Centros de Especificas.



EN GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones).—A. Cavalea, San Jerónimo, 13.—don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31.—Farmacia Simón, Acera del Casino, 7.—Droguería de D. Ricardo González Sánchez, Marques de Gerona, 2.—D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Carrillo y C.

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhóndiga, 11 y 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sr. D. Luis Morales, Plaza del Carme, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

REALIZACIÓN VERDAD

El dueño del antiguo establecimiento de Tejidos de Chinchilla, desde el 10 de Abril realiza todas las existencias a precios increíbles.

Bilbao, 24, y Salamanca, 1

MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase — Comedias e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C.

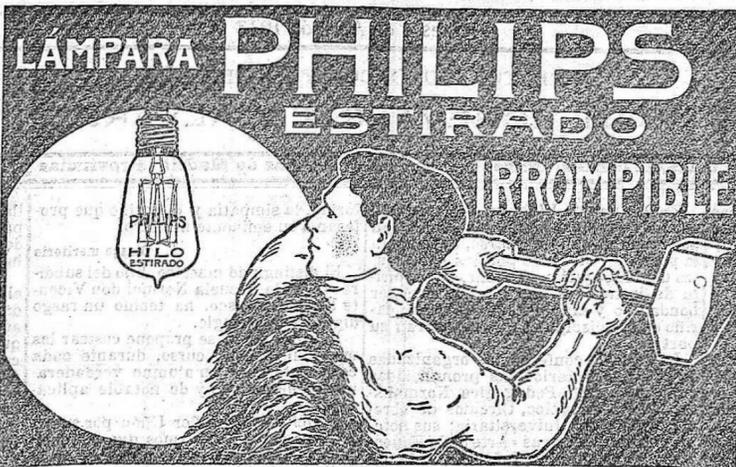
ANEMIA DEBILIDAD Vendedor HIERRO QUEVENNE

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Lachambre, 8, segundo

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y deconfianza de otras clases que significan solo imitaciones
Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID, fabricación de material eléctrico

LIBRERÍA ENRIQUE PRIETO

SUCESOR DE SANTALÓ
MESONES, 65—GRANADA

En esta Librería se hallan de venta todas las obras publicadas por la importante casa editor al Renacimiento, Biblioteca Popular Renacimiento, Biblioteca Domenech, Biblioteca Patria, Colección Española, Francesa e Inglesa, NELSON, Biblioteca Calleja

Obras completas de Concepción Arenal, Fernán Caballero, Núñez de Arce, Coloma, Muñoz Pabón, Pereda, Alarcón, Varela, Galdós, Costa, Blasco Ibáñez y otros renombrados autores nacionales y extranjeros

Se reciben diariamente cuantas novedades literarias publican las principales casas editoriales de Madrid y provincias — Centro de suscripción a revistas y periódicos nacionales y extranjeros — Se sirven por encargo cuantas obras se deseen, cualquiera que sea el punto de su procedencia

Se admiten encargos de IMPRESIÓN que son ejecutados con gran perfección y economía

FERRETERIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrera, Ortopedia, Curra-Lister, Brazeros, Termómetros, Densímetros, Especificos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmines, Purpuras, Aluminums, Brochas, Pincelcería, Esponjas, Beccinas de frías, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Eivira (plaza de San Gil, núm. 10)

ANUNCIO

Desearnos entrar en comunicación con un timbre o fabricante de trozos de madera dura, o con personas interesadas en comprar bosques de madera. Corredores y agentes no necesitan responder. Sobrescrito: Washburn Hardwood Co., Beaumont, Tex. U. S. A.

Flejes. Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

PERSONA ESTABLE

se admite en casa formal. Habitación espaciosa con dos balcones, piso moderno, higiénico y muy céntrico. Darán razón: calle de Jardines, 26.

LA PRENSA

Sociedad Anónima de Edición
Carmen 18, 1.º—Madrid
Teléfono 218

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, ect.

Pueden verse en el Noticiero Granadino

Administración: General Lachambre, 8 Imprenta: Manuel Paso, 2

BIBLIOTECA PATRIA

Prima a nuestros suscriptores

El Patronato Social de Buenas Lecturas, accediendo a instancias de esta Administración, concede a nuestros actuales suscriptores y a cuantos se suscriban antes del 31 de Enero próximo, una prima ó rebaja en el precio de la suscripción a las novelas de Biblioteca PATRIA. Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 volúmenes, cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirlas nuestros lectores por los siguientes precios:

	Ptas.
100 tomos, todos diferentes, al contado	70
100 " " " " pagaderos en doce plazos mensuales.	85
12 " elegidos entre los de la colección.	10

Los pedidos deben dirigirse a nuestra Administración, la cual los pasará á la Biblioteca para su servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes.

La Biblioteca PATRIA por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda, Menéndez y Pelayo, Rodríguez Marín, Ángel Guerra, Zahonera, L. Valera, Pérez Noya, Danvila, López Roberts, Ocanos, Utrera, Ber de Taja, María Echarré, Concha Espina, Ortiz de Pinedo, Emilio Carrere, Carmen Silva y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros, celebrados por la crítica.

Esta concesión caduca en 31 de Enero de 1913

BOLETÍN DE PEDIDO

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ desea adquirir _____
volumenes, pagaderos (1) _____
FIRMA (bien legible) _____

(1) Póngase al contado o a plazos.



UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un Periódico de modas que le da regalos mensuales muy valiosos; la niña está gozosa, porque además del Periódico de modas, recibe también semanalmente, una entrega de novela fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos semanales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela), con derecho á los regalos mensuales, le cuesta á la familia DOS REALES AL MES, siendo suscriptor al NOTICIERO GRANADINO. Si desea conocer estas publicaciones, llene V. el adjunto cupón y lo manda franqueado con un 1/4 de céntimo á la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES, Diputación, 211—BARCELONA. Al recibir el cupón, carta ó tarjeta que puede V. mandar, le remitirán una muestra gratis de estas Publicaciones y detalles facilitando la adquisición de lo publicado. V. los ve. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos. Nota: Para obtener este precio excepcional en Granada, es indispensable ser suscriptor al NOTICIERO GRANADINO.

Sr. Administrador de la Sociedad General de Publicaciones:

Sírvase V. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia de España y Novela, que como suscriptor al NOTICIERO GRANADINO puedo recibir por dos reales al mes.

NOMBRE DEL INTERESADO _____

Residente en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ cuarto _____

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 263

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

príncipe de Italia, al cual otorgó la Providencia un genio igual al de su inolvidable padre, y el que pocas veces llega a ostentar un ser humano. A los demás, incluso el conde de Arahal, comencé imitándoles con la pretensión de concluir sobre ellos. O la muerte o el sitio más elevado, me dije, y hasta ahora huý de mi garganta la terrible guadaña, como los enemigos que acosé en España, Francia, Italia y Malta.

—Un hombre de pensamientos tan elevados no debió nunca odiar

me; en mi concepto, podía ser mi amigo—exclamó el cardenal con sentimiento.

—No me conocéis, Valdés—añadió el duque;—jamás di cabida en mi pecho a esas pasiones que tan indignos nos hacen de los elevados puestos que ocupamos. Tengo voluntad propia, y ésta la convierto en absoluta y despótica cuando se me presenta la verdad y creo en ella. Desde aquel momento ha de ser lo que cuadra a mis convicciones, o he de perecer en la demanda. Vuestro estado, clase y condición son dignos del mayor respeto, y yo me prosternaría ante ellos, si no los hubiera visto abusar de tan santo y elevado ministerio. Creo que a los enemigos de nuestra patria y religión se les reta, y ya en el campo, vida por vida, se les mata o se sucumbe en lucha igual. Esto sólo tiene relación con los hombres de mi carrera; en cuanto a vosotros, venerables siervos de Dios, tengo la convicción de que no habéis venido al mundo a formar parte de tribuna-

les que sentencian a la degradación, el tormento y la muerte. Todos los hombres deben ser hijos vuestros, y «la obligación del pastor es atraer a su rebaño las ovejas descarriadas y guiarlas luego hacia los pastos de las celestiales delicias.» En una palabra, sólo comprendo la Inquisición dirigida por hombres de las ideas, creencias y admirable conducta del inimitable Alberto de Silva. Conozco perfectamente que la época es fatal, terribles los acontecimientos, perversos los enemigos de la religión católica; mas somos nosotros, por desgracia, los encargados de castigarlos, y si es preciso, de confundirlos. Vos, representante de la caridad evangélica, debéis tender la mano a unos y a otros, convencer desde la cátedra, perdonar en el confesionario y guiarnos y dirigirnos a todos por el camino del bien. Tanto como extendiendo la luz divina por el universo, y pereciendo luego como un mártir entre los idólatras que adoraban los treinta mil dioses del

panteón romano, me repugna y estremece la figura de Valdés condenando a muerte a los herejes; pero a herejes que el inspirado apóstol hubiera convertido y acercado a la mansión divina. Acaso el misero pescador, que concluyó presentándonos el gran tipo de humildad y abnegación, creyó en un principio lo contrario, cuando en el huerto de Getsemani desnudó su espada, y acometiendo a Malco le cortó una oreja, con ánimo, sin duda, de defender al Redentor y dar fin de los sayones que intentaban prenderle; pero el Divino Maestro cogió la oreja y la colocó en el sitio de donde había sido arrancada, sanando de este modo a uno de sus execrables verdugos. San Pedro comprendió entonces cuál era su misión en el mundo, y desde aquel instante fué un discípulo digno del Señor. Ahora bien, cardenal: en mi opinión, la lección dada por Dios no se contraía únicamente a Simón Pedro, sino a todos los que desde entonces hasta el fin

de los siglos debían apellidarse sus discípulos.

Calló el entendido duque, mientras que Valdés inclinaba la cabeza, quedando como anonadado ante las razones de un simple militar, el cual llegó a adquirir la nota de libertino.

—La misma teoría del padre Alberto—exclamó el anciano,—de ese santo que, en mi juicio, pecaba de exceso de bondad.

—La verdad, Valdés, es sólo una, y jamás se ve tan clara y terminante como cuando aparece en los labios de un elegido de Dios. El cardenal, no obstante su ciego fanatismo, dudó, se confundió, concluyendo por cruzar los brazos y pasar muchas horas meditando. Osorio guardó un profundo silencio con el objeto de ver si podía conseguir que Valdés le comprendiera, y abandonara su alma la exageración y fanatismo que ha tiempo poseía.

Durante la travesía de Madrid a Alicante debatieron el joven y el

caduco, concluyendo siempre el primero por vencer el segundo. Este pasó veinticuatro horas sin probar bocado; después tomó un poco de alimento sin bajar del carruaje, concluyendo por aceptar el brazo y mesa que su generoso enemigo le ofrecía. Poco antes de acercarse al término de su viaje, ya no veía el ex inquisidor un enemigo en el valiente guerrero, que había causado una revolución en sus ideas y aun en sus creencias; le solía llamar hijo y, resignado con su suerte, comenzaba a demostrar esa grandeza de alma que tanto distingue en el infortunio a los hombres elevados.

Les faltaba media legua para llegar a Alicante, cuando oyeron una arrogante voz que detuvo el coche. Flaviano asomó la cabeza, viendo a su íntimo amigo el gobernador de aquella plaza que, al frente de su escolta, salía a recibirle. Echó pie a tierra y, después de estrecharse ambos, saludó el recién venido